



En la ciudad de Murcia, siendo las 16:30 horas del **29 de noviembre de 2017**, se reúne la Comisión Académica de Derecho en el Antiguo Decanato asistiendo los siguientes miembros:

- Dr. D. Fernando L. de la Vega García
- Dra. D^a. Natalia Egea Díaz
- Dra. D^a. M^a. Fuensanta Gómez Manresa (Vicedecana de Ordenación Académica)
- Dra. D^a. Marta Marcos Cardona
- D. Juan Francisco Mendoza Coll (Secretario)

Excusan su falta de asistencia los miembros que se relacionan seguidamente:

- Dr. D. Faustino Cavas Martínez
- Dra. D^a. Isabel González Pacanowska
- Dra. D^a. Blanca Soro Mateo

La presente reunión tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD de 24 de noviembre de 2016. Se adjunta copia de la misma a esta convocatoria.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación, del Convenio de Colaboración entre la UNIVERSIDAD DE MURCIA y la UNIVERSIDADE ESTADUAL DO NORTE DE PARANÁ DE BRASIL en desarrollo de un Programa Internacional para la obtención de un doble Título de Grado en Derecho.

3º) Ruegos y preguntas

1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión de la CAD de 24-11-2016.

La Comisión ACUERDA aprobar por unanimidad el acta de la citada sesión.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación, del Convenio de Colaboración entre la UNIVERSIDAD DE MURCIA y la UNIVERSIDADE ESTADUAL DO NORTE DE PARANÁ DE BRASIL en desarrollo de un Programa Internacional para la obtención de un doble Título de Grado en Derecho.

La Comisión Académica de Derecho acuerda aprobar el texto por unanimidad con las siguientes modificaciones:

Facultad de Derecho

Código seguro de verificación: RUxFMo9i-88Ly1GeQ-uv/Sbfex-TXtYSsQ5

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO III, p. 15 (versión española) y p. 27 (versión portuguesa):

Introducción de la siguiente línea final en la tabla "Contrato de Estudios - Por parte de un estudiante de la UENP"

Prácticum Externo (opt.) 6 ECTS	--
--	----

3º) Ruegos y preguntas

No se plantean.

Fdo.: M^a. Fuensanta Gómez Manresa
Vicedecana de Ordenación Docente y Académica